



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley relativa a gestión y defensa de los intereses de los ciudadanos de Cantabria respetando y defendiendo las competencias y derechos de los ayuntamientos y el resto de entidades locales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0165]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 165, relativa a gestión y defensa de los intereses de los ciudadanos de Cantabria, respetando y defendiendo las competencias y derechos de los ayuntamientos y el resto de entidades locales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, pues seguimos con los ayuntamientos. La verdad es que podríamos decir que nos sorprendió el otro día el contenido de las alegaciones del Presidente del Gobierno a la modificación de la normativa sobre Régimen Local, pero mentíramos. No nos sorprendió.

Yo creo que sigue una línea, que para una persona imparcial, y desde luego no para nosotros quizá que lo conocemos y para los alcaldes, pero una persona imparcial le resultaría incomprensible la actitud de este Gobierno contraria y de ataque, -diríamos de agresión- permanente a los ayuntamientos, a las entidades locales también, juntas vecinales, mancomunidades. Yo creo que tiene pocos precedentes y en nuestra opinión es inexplicable.

En primer lugar, este Gobierno ha pretendido acabar prácticamente con todas las ayudas a los ayuntamientos, aquí y en Madrid, con todas, prácticamente con todas.

Eliminó ya del presupuesto como hemos sabido y hemos dicho aquí, 34 millones de euros destinados directamente a los ayuntamientos, un porcentaje elevadísimo de lo que se dedica directamente a estas entidades.

Una decisión que además ha resultado injustificada, porque resulta que cuando hemos visto el déficit, yo creo que en vez de 40 son cerca de 50 millones, el cuatro por ciento del PIB, cerca de 50 millones que se podían haber invertido, no gastado sino invertido y que no se han hecho.

Y eso que suponía digamos el déficit, digamos de alguna manera la coartada del Gobierno para no o para eliminar estas ayudas a los ayuntamientos, resulta que a la larga se ha demostrado que era un auténtico engaño. Fue una decisión política, no una decisión fundada en razones económicas.

La segunda agresión que han sufrido los ayuntamientos, que sufrieron los ayuntamientos fue la eliminación del Fondo de Cooperación. Incumpliendo y esto es casi, casi, casi un leit motiv de todas las decisiones de este tipo, las promesas que había hecho el Presidente anteriormente a los propios ayuntamientos y a los ciudadanos.

Nada menos que se había comprometido a presentar una Ley de Cooperación Municipal y que tenía que estar aprobada en el año 2011, o al menos presentada en este Parlamento.

No sabemos nada de ella y lo que ha ocurrido es no solo que no hay una ley de cooperación municipal sino que se elimina el Fondo de Cooperación. Una decisión que apoyaron algunos alcaldes, no todos, del Partido Popular en la Federación de Municipios, con la disculpa de que se incluía en el presupuesto un fondo de liquidez, que con las cantidades que venían de Madrid prácticamente dejaba a los ayuntamientos a pre.

Pues bien, tercera agresión que se produce en el primer trimestre o ya cuatrimestre de este año. Las cantidades que llegan de Madrid es falso, no compensan ni de lejos los problemas de déficit de los ayuntamientos y lo que es peor, lo que es peor, el Presidente ha incumplido su obligación, que había dado lugar a esa decisión de los ayuntamientos de traer y de aprobar el fondo de liquidez. Ni 15 millones, ni once millones, ni cuatro millones, ni nada.

Y los ayuntamientos no lo olvidemos o muchos de ellos tienen incluida esta cantidad en sus propios presupuestos, que liquidarán con déficit, sin duda ninguna, si esas cantidades no existen.

Y lo incluyeron porque creían, quizá inexplicablemente, todavía en los compromisos de este Gobierno.



Por cierto, estos días le hemos escuchado al Presidente decir que el fondo de liquidez se pagará o no se pagará, que veremos a ver cómo es la situación económica, ¿pero cómo la situación económica?, ¿cómo la situación de Cantabria? En este momento se sabe que esa cantidad estaba total y absolutamente financiada. Se sabe que la evolución de déficit lo permite y lo que no tiene, es de recibo es este tipo, casi, casi de chulería de cara a los ayuntamientos. "Veremos a ver si lo pago, veremos a ver si no lo pago" Eso es total y absolutamente inaceptable.

Finalmente la cuarta agresión, en nuestra opinión, es lo que antes hemos debatido, la Orden de subvenciones. Eso es sacar conejos de la chistera. En este momento existe, como decíamos antes, una obligación del Gobierno de abonar a los ayuntamientos una serie de cantidades para colaborar a competencias municipales, eso dice la ley y eso dice el reglamento de servicios y sin embargo lo que se ha hecho ha sido incumplirlo durante toda la Legislatura y desplazar al año 2016 el pago de esas cantidades, que insisto, como decía antes, porque es muy importante de cara a la opinión pública, de cara a los ayuntamientos, no es un favor sino que es una obligación.

Es el incumplimiento de un deber que tiene el Gobierno y lo sorprendente es que el propio Gobierno cuando hace la ley lo reconoce expresamente al citar como antecedente el artículo 160 y siguientes, como decía del Reglamento.

Un Gobierno que se llena la boca con el municipalismo y que actúa permanentemente en contra de los ayuntamientos.

Pues bien, en esas estábamos cuando el Gobierno de España empieza a plantear la modificación de la ley y presenta el anteproyecto de ley de Modificación del Régimen Local.

Bueno, ¿qué ha planteado el Gobierno de Cantabria frente a esta modificación de la Ley de Régimen Local? Pues coherentemente con su actuación la realidad nos ha demostrado que nada, es decir, menos que nada, porque en las alegaciones del Gobierno son en contra de la postura de las entidades locales. En una defensa, en nuestra opinión absurda, de un ejercicio cicatero y contradictorio de sus propias competencias. Ni una competencia más, ni un deber más, ni una obligación más.

Las alegaciones de los ayuntamientos, de la FEM, no piden más competencias para las Comunidades Autónomas, lo que piden es que se determine claramente que las competencias que están ejerciendo de manera impropia son de las Comunidades Autónomas y que o bien se les financie o bien se ejerzan por la Comunidad Autónoma.

¿Qué ocurrirá?, que ahora se verá que una serie de servicios que se están dando a los ciudadanos que son responsabilidad de la Comunidad Autónoma, cuando los ayuntamientos no los cumplan porque no es su obligación ni tienen financiación para ello, no los da tampoco la Comunidad Autónoma, como era su obligación. En educación, en sanidad, en servicios sociales, etc.

Pues bien, ni una sola de las reivindicaciones que plantean los ayuntamientos en sus alegaciones ha sido aceptada por el Gobierno. Ni una medida de colaboración, ni una medida de consenso, ni un reconocimiento de una situación injusta de los ayuntamientos, nada de nada.

Pues bien, pedimos que esa actitud tan negativa del Gobierno se modifique.

Como decía antes el Portavoz del Grupo Socialista, ahora les ha dado por decir que es que las iniciativas de la oposición, que es que no valen para nada, que no trabajamos, que es que no presentamos cosas concretas...

¡Hombre!, la verdad es que a nosotros, pues digamos por contraste, nos resulta patético y yo creo que a los ciudadanos es que ustedes que están en el Gobierno no tengan alternativas, eso es lo desmoralizante, que en una situación tan difícil como la que hay, quien no tenga alternativas es el Gobierno.

Hoy también nos dirán probablemente que esta iniciativa es una iniciativa genérica, que no plantea alternativas. Bueno, pues se lo voy a explicar, por lo menos para que no me lo digan. Pedimos al Gobierno de Cantabria y especialmente a su Presidente que abandone su política de ataque a los ayuntamientos, bien concreto. Que respete las competencias de los ayuntamientos, que respete su derecho a una financiación adecuada, que cumpla con su obligación de ayudar a los ayuntamientos a desarrollar sus competencias de acuerdo con su obligación como Diputación Provincial incluida en el Estatuto, que defienda a los ayuntamientos y a otras entidades locales ante Madrid. Y cuando estoy pidiendo que se defienda a los ayuntamientos los alcaldes del PP sentados ahí protestan, es que es increíble, está protestando, una alcaldesa porque estoy pidiendo que el gobierno defienda a los ayuntamientos, es algo auténticamente increíble; yo la verdad es que una especie de síndrome de Estocolmo que habría que estudiar detenidamente.

Bueno por si además de poca capacidad de análisis tienen ustedes poca memoria también les recuerdo que aquí cuando hemos dicho y nos hemos opuesto a la desaparición del fondo de cooperación municipal, hemos traído en los presupuestos un fondo de cooperación municipal financiado, financiado y ustedes han dicho que no. Y frente a esta orden de subvenciones y ayudas que no estamos de acuerdo, los ayuntamientos han presentado siete alegaciones, nosotros



diez y eso sí que era una propuesta de inversiones en los ayuntamientos que no les planteaban los problemas que les plantea esta orden, y ustedes cuando están en esta política de acoso y derribo al mundo rural, a los municipios pequeños pues resulta que nosotros les hemos planteado aquí un plan de desarrollo rural que ustedes han dicho que no y frente al desastre de la Protección Civil y de la seguridad ciudadana, desde mi Grupo Parlamentario se han planteado planes adecuadamente financiados y justificados y se ha dicho que no, de manera que sí que hay iniciativas.

Sí que se han presentado en todos los ámbitos iniciativas y medidas concretas y lo que es muy importante financiadas, siempre financiadas.

Hoy en Cantabria se da una triste situación, quien tiene un plan de gobierno es la oposición y quien ejerce la oposición frente al anterior gobierno es el gobierno actual, que el único programa del gobierno en este momento, del Gobierno de Cantabria, sea hacer oposición al gobierno anterior la verdad es que es lamentable y dice mucho de su capacidad.

Y así nos va, dirán que no también hoy porque la propuesta es genérica.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Presidente, Señorías.

Llevamos ya muchos Plenos debatiendo sobre el futuro de los ayuntamientos y de las entidades locales menores y la razón no es otra porque desde que gobierna el Partido Popular en España y en Cantabria en materia de municipalismo estamos asistiendo a una clara involución democrática.

El Partido Popular ha decidido aplicar una serie de medidas políticas y de medidas económicas cuyo fin es la demolición de las entidades locales. Con el Gobierno de Rajoy en España y con el de Diego en Cantabria los ayuntamientos están viendo recortadas sus competencias y su capacidad económica porque el Partido Popular ha lanzado una ofensiva de gran envergadura contra el municipalismo cuyas consecuencias como siempre las padecerán y las están padeciendo ya los ciudadanos de los distintos municipios.

El Partido Popular se ha quitado la careta y nos ha dicho a todos que no les gusta la democracia municipal, nos lo dijo el verano pasado porque no podemos olvidar que en un primer momento pretendieron eliminar miles de municipios de este país pero no calcularon la reacción adecuadamente y ahora lo que pretenden es que los ayuntamientos al menos estén controlados políticamente y maniatados económicamente.

Nosotros hemos denunciado este ataque al municipalismo, a la democracia municipal, aquí y en la Federación de Municipios de Cantabria y lo vamos a seguir haciendo y por eso hoy apoyamos la propuesta del Partido Regionalista, porque creemos que hay que defender la política municipal siempre, pero más aún, en tiempos como los actuales donde el poder más cercano es el que detecta primero las necesidades reales de los ciudadanos y el que está en mejores condiciones para paliar el sufrimiento que los ciudadanos están padeciendo a causa de las medidas del Sr. Diego y del Sr. Rajoy y yo le pido al Partido Popular y al Gobierno de Cantabria aunque hasta ahora ha sido inútil, que dejen ya de atacar a los ayuntamientos porque en estos dos años el Sr. Diego se ha convertido en el maltratador de los ayuntamientos. Ha eliminado partidas destinadas a los ayuntamientos, ha recortado otras, de forma escandalosa y ahora tenemos un nuevo experimento encima de la mesa, cuyos beneficios son solo para el Gobierno, hablo del Plan de obras e infraestructuras, de pago en diferido, que ha presentado el Gobierno y que es el timo de la estampita.

Este Plan de obras tiene un objetivo único, que es cortar cintas inaugurales antes de las elecciones de 2015. Cortar cintas inaugurales de obras que no ha hecho y que tampoco no ha pagado, porque quien va a pagar va a ser el próximo Gobierno y ésta sí que es una buena herencia, además de un timo y de una tomadura de pelo para ayuntamientos y para ciudadanos.

Y claro, si no se hubiera quitado el Fondo de Cooperación Municipal, tendríamos ahora 15 millones y el año que viene tendríamos otros 15 y en el 2015, otros 15. En total, 45 millones reales, contantes y sonantes para dedicarlos a lo que los ayuntamientos quieran oportuno, a lo que crean oportuno y no a lo que diga el Sr. Diego.

Porque el Plan de obras es un plan, como ya sabe todo el mundo, intervencionista y que evidencia además una falta total de confianza y de respeto a la autonomía municipal.

Y un plan que tiene además la misma filosofía que la reforma local. Una reforma que ni siquiera los alcaldes del Partido Popular, bueno sí, los siete que están aquí sentados, sí; se han atrevido a defenderla, porque estamos ante un texto legal, totalmente injusto, que además desacredita la función de miles de concejales.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69-A

29 de abril de 2013

Página 4053

Miles de concejales que además han sido presentados como figuras inútiles y derrochadores de fondos públicos. Afortunadamente ha habido muchas aportaciones a la reforma local de grupos políticos, de las federaciones de municipios y de alcaldes de todo color político, que han generado un amplísimo movimiento de rechazo a esta reforma local, que en estos momentos está paralizada.

Creo que a día de hoy, ya nadie se creyó aquella campaña del Partido Popular, para desacreditar a los concejales, a los que acusaba veladamente de percibir elevadísimos sueldos.

Hoy ya todo el mundo sabe que en los ayuntamientos pequeños y medianos, el 90 por ciento de los concejales no cobra un euro y lo que es, es un batallón de voluntarios que está al servicio de sus vecinos y vecinas.

Pero el ahorro era la coartada que tenía el Partido Popular para una cosa y era para hacer negocio con los servicios públicos municipales, para repartirse otro trozo de la tarta pública. Servicios públicos municipales que están en cuestión, en este momento, por los numerosos recortes llevados a cabo por el Partido Popular en los ayuntamientos.

Porque hoy la realidad es que con las decisiones que se han tomado en España y en Cantabria en contra de los ayuntamientos, los ciudadanos han visto mermada su calidad de vida, sus prestaciones y los servicios que recibían.

Y en su momento, nosotros ya denunciábamos la decisión del Gobierno de Diego, de suprimir el Fondo de Cooperación Municipal. Seguro que recordarán ustedes la Asamblea de la Federación de Municipios en la que el Presidente de Cantabria dijo que ningún municipio se iba a ver incapacitado para atender la prestación de los servicios, ya que todos iban a tener recursos suficientes para asumirlos con garantías.

Pues no es cierto, otra mentira más, ni Fondo de Cooperación Municipal, ni Plan de liquidez y ahora un Plan de obras que es yo invito a comer y paga otro.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, acabo, Sr. Presidente.

Por todas estas razones que les acabo de dar, vamos a apoyar esta iniciativa. Porque vamos a defender las competencias y los derechos de los ayuntamientos y a defender que los municipios tengan recursos suficientes para atender las necesidades de sus vecinos y vecinas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sr. Presidente.

Merece la pena que lea la propuesta de resolución, ya que el Portavoz Regionalista no lo ha leído y ahora se explicará por qué no lo ha leído. Dice: "El Parlamento insta al Gobierno a gestionar y defender los intereses de los ciudadanos de Cantabria, respetando y defendiendo las competencias y derechos de los ayuntamientos y el resto de entidades locales y evitando tomar decisiones que afecten negativamente al ámbito de actuación de la Administración más próxima".

¿Qué propone usted, Sr. De la Sierra? Es que luego se ofende cuando le dice, el Portavoz de mi Grupo, el pasado domingo -ayer- algo que yo comparto plenamente, Socialistas y Regionalistas presentan mociones, proposiciones y preguntas al peso, para hacer creer a la sociedad de Cantabria que hacen algo cuando realmente sus propuestas carecen de alternativas y soluciones.

Las propuestas de Socialistas y Regionalistas carecen de ningún tipo de alternativa y ambos Grupos reducen su estrategia de oposición, a entorpecer la acción del Gobierno.

Reflexionemos un poco sobre lo que se ha hablado aquí hoy, esta tarde. Una proposición... ¿Usted se cree con derecho a decir si este Gobierno defiende los derechos de los ciudadanos y de los ayuntamientos de Cantabria, más o menos que usted? ¿Pero quién es usted para decir si usted defiende los derechos de los ciudadanos...? ...(murmullos)... Pero no me atrevo a poner una propuesta de resolución...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans... A los anteriores oradores -un momento, por favor- a los anteriores oradores, los hemos escuchado todos en silencio. Por favor, el actual tiene el mismo derecho que los demás...



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es marca de la casa, esto de que mi amigo Guimerans me interrumpa todas las tardes cuando hablo...(murmillos)... Compañero. Bueno, bueno... es marca de la casa.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Fernández, continúe con lo que estábamos hablando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si puedo, intentaré hablar.

Vamos a ver, hoy mismo se trae a este Parlamento para su debate, una propuesta donde se dice que se apruebe un plan regional de inversiones por 80 millones de euros. Podía haber pedido 200; qué más da, si el papel lo aguanta todo. Podía haber pedido 200 millones de euros.

Otra iniciativa: que el Parlamento se oponga a la Ley de mejora de la calidad de la Educación. Si es una Ley de ámbito nacional que se debate en Las Cortes Generales.

¿A qué venimos por las tardes aquí los lunes, qué propuestas, qué iniciativas, qué proponen ustedes? A mi juicio, esto no hay por dónde cogerlo. Porque -insisto- si usted cree que este Gobierno no defiende los derechos de los ciudadanos, yo le digo que sí. Y su palabra valdrá al menos como la mía, no más. No valdrá más que la mía. Esa es la primera línea argumental.

La segunda, que todo lo que hace este Gobierno es un ataque a los ayuntamientos y al municipalismo. Y yo les digo que no. Lo único que ocurre es que en una época de restricciones presupuestarias, los sacrificios tienen que hacerlos todas las Administraciones, como los están haciendo todos los ciudadanos por igual.

Y eso de "yo invito a comer y paga otro", es precisamente lo que está pasando, Sra. Días Tezanos. Yo invito a comer y paga otro es lo que hizo usted, durante ocho años, hacer colegios y dejarlos sin pagar. Gastar el dinero que no había y dejarlo sin pagar. Y ahora hay que pagar todos los años 130 millones de euros de intereses de la deuda que originó usted, luego, usted sí es la de "yo invito a comer y paga otro"; usted y el Sr. Revilla, son los de yo invito a comer que paga otro. Por eso ahora no se puede gastar todo el dinero que este Gobierno quisiera gastar.

Ataque al municipalismo. Ataque al municipalismo será el que protagoniza quien cuando pierde una votación en la Federación de Municipios de Cantabria, recomienda a sus alcaldes que abandonen la institución, porque ha perdido una votación y recomienda que abandonen la institución.

¿Quién puede creerles cuando dicen que defienden el municipalismo? Si están atacando las instituciones que vertebran los ayuntamientos de Cantabria.

En cuanto a la Ley de Reforma de la Administración Local, que es una demanda nacional, un clamor nacional que hace falta meter mano a eso y reorganizar el reparto de competencias sin funciones. El Gobierno ha presentado sus alegaciones y la Federación las suyas. Si los alcaldes del PRC abandonan la Federación y no disponen de órganos para presentar sus alegaciones, pues tendrían que haberlo pensado primero, antes de tomar esa iniciativa.

Mire, ¿sabe qué es el fondo de esta iniciativa?, que les duele que se haya presentado un Plan de inversiones municipales que va a permitir la realización de obra pública en los ayuntamientos y la creación de empleo. Les duele mucho que se haga eso, les duele enormemente.

Y a lo mejor les duele también que este plan va a repartir su dinero mediante un procedimiento de concurrencia pública, a diferencia de lo que sucedía cuando ustedes gobernaban, cuando el dinero solo iba para los alcaldes del Partido Regionalista.

El dinero en caminos rurales, solo se gastaba en municipios gobernados por alcaldes del Partido Regionalista, las obras públicas solo se invertían en municipios gobernados por el Partido Regionalista.

Ahora no, ahora hay 64 millones de euros no para los alcaldes, para todos los cántabros, independientemente del color político del alcalde de esa Corporación, con concurrencia pública; 64 millones de euros para hacer infraestructuras en los municipios y para reactivar la obra pública en los municipios y eso se va a hacer y eso por lo que veo les duele, les duele y les molesta, les molesta enormemente.

Como les molesta que se pueda poner fin de una vez por todas a las obras del Hospital Valdecilla. Son dos temas ante los que han saltado porque verdaderamente creo que ustedes van a quedar en evidencia, ya que este Gobierno podrá terminar las obras de Valdecilla y podrá hacer inversiones en todos los ayuntamientos de esta Región, no solo en los ayuntamientos gobernados por el Partido del Gobierno, como sucedía cuando gobernaba el PRC y el PSOE.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Para finalizar el debate tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, una transcripción de esta intervención a los ayuntamientos creo que es el mejor de los servicios que les podemos hacer. Ahí está la alternativa del Partido Popular.

Oiga, ¿han quitado ustedes el Fondo de Cooperación, sí o no? ¿han reducido 34 millones a los ayuntamientos en el año 2013, sí o no? ¿ha cumplido el Presidente el compromiso de pagar el Fondo de Liquidez en el año 2013, sí o no? ¿han puesto ustedes un euro en inversión en los ayuntamientos en 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015? No ¿sí o no? No.

Luego entonces ¿qué eso es atacar a los ayuntamientos? Pues hombre no lo sé, llámelo como quiera. Pero por supuesto que nosotros tenemos derecho a decir que el Gobierno no defiende, pero si ustedes se pasaron ocho años diciendo que el Gobierno no defendía los intereses de los cántabros y llevan dos diciendo que no lo defendía tampoco. Si no tienen otro discurso y reprocha usted a los demás que lo digan.

Este Gobierno está en contra de los ayuntamientos, está en contra ¿por qué razón? Probablemente porque prefiera destinar el dinero o los fondos a otra cosa, puede ser. Porque no es cierto que no pueda, eso es lo que usted quisiera que la gente -digamos- asumiera, no, no, no es cierto que no pueda, le hemos demostrado aquí que sí que puede, que si que hay posibilidades económicas y financieras, que si que hay otra manera de hacer las cosas, y ustedes no quieren.

Y eso es exactamente lo que está ocurriendo aquí. Usted puede gastar, usted puede invertir, dígame qué es lo que tenía que haber hecho aquí, ¿usted está de acuerdo en que no se siga en esta política de ataque a los ayuntamientos de Cantabria, sí o no? Parece que sí, parece que usted quiere que se siga en esa dinámica, parece que usted quiere que eso siga adelante, parece que usted quiere que los ayuntamientos sigan ahogados económicamente, financieramente y no puedan atender a la prestación de sus necesidades.

Y a la hora de modificar, que es lo que tratábamos hoy aquí, el anteproyecto de Ley de Régimen Local, usted defendiendo al Gobierno pues defiende que este Gobierno no defiende ni siquiera las alegaciones que han presentado sus propios compañeros en la Federación de Municipios de Cantabria, en la Federación Española de Municipios y Provincias, cantidad de alcaldes, cantidad de concejales y cantidad de Diputados bastante más conscientes que usted.

Y ésa es la realidad, la realidad es que en este momento tenemos un Gobierno que no atiende las necesidades de los ayuntamientos y eso es lo que traíamos aquí, algo bien concreto, algo bien preciso y algo a lo que ustedes dicen que no ¿por qué? Bueno pues una especie de síndrome, como decía antes de Estocolmo, u otra cosa, que ustedes en este momento están intentando de acuerdo con el Gobierno, porque claro hay dos maneras de acabar con los ayuntamientos, directamente por una disposición en una Ley de Régimen Local y por asfixia.

Todavía no se ha desmentido, que yo sepa, que el objetivo estratégico de este Gobierno y ya no me refiero al de Cantabria sino al del Estado, sea acabar con los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, todavía no se ha desmentido. Es más, en uno de los documentos que utilizó el Sr. Montoro como base de la reforma de régimen local, está expresamente recogida esta finalidad, pues usted tendrá que hablar con sus alcaldes, yo he hablado con los míos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la votación, ¿votos a favor de la proposición no de Ley?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto queda rechazada la proposición no de Ley N.º 165.